
CAPÍTULO III.

El ideal de la mejor forma de gobierno, es el gobierno representativo.

Se ha repetido durante largo espacio de tiempo (puede decirse que casi desde que existe la libertad inglesa hasta ahora) que si se encontrase un buen déspota, la monarquía despótica sería la mejor forma de gobierno; considero esto como una concepción radicalmente falsa y muy perniciosa de lo que es una buena forma de gobierno y hasta que nos hayamos penetrado de su error, viciará fatalmente todas nuestras especulaciones relativas al asunto.

Supónese que, en manos de un individuo eminente, aseguraría el poder absoluto el cumplimiento virtuoso é inteligente de todos los deberes del Gobierno. Estableceríanse buenas

leyes y se reformarían las malas: proveeríanse los cargos de confianza en los hombres de mayor mérito; la justicia sería bien administrada; los impuestos ligeros y equitativamente repartidos y todas las ramas de la administración dirigidas con tanto acierto como lo permitiesen las circunstancias nacionales y el grado de cultura moral é intelectual del país. Sea; quiero concederlo todo, pero debo demostrar cuán grande es la concesión y que para aproximarse siquiera á los resultados expuestos se necesitan muchas cosas que no encierra la simple expresión «un buen déspota.» El hecho es que para realizar todas esas condiciones hace falta un monarca que, no solamente sea bueno, sino que sea capaz de verlo y examinarlo todo. Debe hallarse informado exacta y minuciosamente de la manera cómo son dirigidas y funcionan todas las ramas de la administración en todas las partes del reino: durante las veinte y cuatro horas del día, que es el plazo de que dispone el rey como el más simple artesano, ha de otorgar á cada esfera de tan vasto campo una parte suficiente de atención y de vigilancia. Por lo ménos, debe ser capaz de distinguir y elegir en la masa de sus súbditos, no sólo gran número de hombre honrados é in-

teligentes, aptos para dirigir (mediante inspección é intervención) los diversos ramos de la administración pública, sino además el pequeño número de personas eminentes por sus virtudes y talentos, capaces de obrar sin esa vigilancia y áun de ejercerla sobre los demás. Para cumplir esta misión de un modo recomendable, son precisas facultades tan grandes y una energía tan extraordinaria, que casi es imposible suponer al buen déspota en cuestión, consintiendo en encargarse de ella, como no sea para librar al pueblo de males intolerables ó para prepararlo á algun otro estado.

Pero la discusión puede sostenerse sin este prodigioso *iten*. Supongamos vencida la dificultad. ¿Qué tendremos entonces? un hombre de actividad intelectual sobrehumana dirigiendo todos los asuntos de un pueblo intelectualmente pasivo. La nación como colectividad y los individuos que la componen, no tienen ninguna influencia sobre su propio destino. Carecen de voluntad en lo relativo á sus intereses colectivos. Una voluntad que no es la suya, y á la cual no pueden desobedecer sin incurrir en un crimen legal, lo resuelve todo por ellos. ¿Qué clase de hombres pueden formarse bajo parecido régimen? ¿Cuál será el desen-

volvimiento de sus facultades intelectuales y activas? Se les consentirá tal vez meditar sobre materias puramente teóricas, en tanto que sus especulaciones no toquen á la política, y sobre todo á la política práctica. Se sufrirán acaso algunas sugerencias sobre los negocios públicos, pero áun bajo el más moderado de los déspotas, solo los hombres de superioridad ya reconocida ó acreditada pueden esperar que sus indicaciones sean, no tomadas en consideracion, sino simplemente conocidas de aquellos que dirigen el gobierno. Es preciso que un hombre posea en grado extraordinario el gusto del trabajo intelectual por sí mismo, si se toma la pena de reflexionar con la certidumbre de no producir ningun resultado exterior, ó si se prepara para funciones que nunca ha de serle posible ejercer. Lo que impulsa á los hombres á esfuerzos intelectuales (escepcion hecha de reducido número de espíritus) es la perspectiva de recoger frutos prácticos.

No se sigue de lo dicho que la nacion se halle desprovista de poder intelectual. La mision ordenaria que cada hombre debe cumplir, mantendrá cierta dosis de inteligencia en un órden estrecho de ideas. Puede haber una clase selecta de sábios que cultiven la ciencia

en vista de sus aplicaciones físicas ó por amor al estudio. Habrá una burocracia; y las personas que la compongan aprenderán algunas máximas experimentales de gobierno y de administracion pública. Puede haber y ha habido de hecho en tales circunstancias una organizacion sistemática de las facultades más poderosas del país acerca de algun objeto especial (generalmente la direccion militar) y esto en provecho de la grandeza del déspota. Pero la mayoría del pueblo carece de intervencion é interés en todos los grandes asuntos de la política, ó si algo sabe, su ciencia es una ciencia de *dilettanti*, como el saber mecánico de las personas que nunca han manejado un útil. La inteligencia se resiente de este régimen, y las capacidades morales humanas no sufren ménos sus efectos. Donde quiera que la accion de los séres humanos está artificialmente circunscrita, sus sentimientos se empequeñecen en la misma proporcion. La nutricion del sentimiento está en la accion: los buenos oficios voluntarios alimentan las afeciones domésticas. Privad á un hombre de que haga algo por su país, y no se cuidará de él para nada. Se ha dicho que con el depotismo hay á lo más un patriota; el mismo des-

pota: y esta idea descansa en una exacta apreciacion de los efectos de la sumision absoluta, aunque se trate de un dueño bueno y prudente. Queda la religion, y en ella al ménos puede creerse que hay una influencia capaz de elevar los ojos y pensamiento del hombre sobre el polvo que está á sus piés. Pero la religion, áun suponiendo que el despotismo no la haya pervertido en su provecho, cesa de ser en tales circunstancias asunto social, reduciéndose á una cuestion personal entre el individuo y su creador, en que solo se trata de la salvacion privada. Bajo esta forma, la religion es compatible con el egoismo mas estrecho y personal, y aparta al hombre de sus semejantes tanto como el mismo sensualismo. Un buen despotismo significa un Gobierno, en el cual, en tanto que depende del déspota, no hay opresion positiva por parte de los funcionarios públicos, pero donde todos los intereses colectivos del pueblo son dirigidos por él; todo pensamiento relativo á dichos intereses concebido por él; mediante cuya influencia todos los espíritus aceptarán voluntariamente el estado á que ha de reducirles esa abdicacion de sus dones más preciados.

Abandonar las cosas al Gobierno, lo mismo

que abandonarlas á la providencia, significa no tomarse por ellas interés alguno y sufrir sus consecuencias, cuando son desagradables, como azotes de la naturaleza. Así, pues, á escepcion del pequeño número de espíritus consagrados á la meditacion por la meditacion misma, la inteligencia y el sentimiento de todo el pueblo será absorbido por el cuidado de los intereses materiales, y cuando haya provisto á ellos, por el entretenimiento y embellecimiento de la vida privada. Pero decir esto, es decir, si el testimonio de la historia entera no miente, que ha sonado para ese pueblo la hora de la declinacion, suponiendo siempre que haya alcanzado una altura de la que pueda decaer. Si no se ha elevado sobre la condicion de un pueblo oriental, sigue vejetando en la misma condicion. Pero si habia salido de esta condicion como Grécia y Roma, gracias á la energía, al patriotismo, á la expansion del espíritu, que son únicamente frutos de la libertad, recae al cabo de algunas generaciones en el estado oriental. Y ese estado no significa una estúpida tranquilidad al abrigo de todo cambio enojoso, sino con frecuencia la posibilidad de ser invadido, conquistado y reducido á la esclavitud, ó por otro déspota más poderoso, ó

por algun pueblo bárbaro limítrofe que haya guardado con su rudeza salvaje, todo el vigor de la libertad.

Tales son, no sólo las tendencias naturales del gobierno despótico, sino sus necesidades íntimas é inevitables, á menos que el buen déspota supuesto, reservándose siempre el poder, se abstenga de ejercerle y permita que la máquina general del Gobierno marche como si el pueblo se gobernase realmente á sí mismo. Sí, por poco probable que sea el caso, podemos suponer que el déspota se somete á la mayor parte de las reglas y restricciones del Gobierno constitucional; que concede la libertad de imprenta y de discusion en grado bastante para que la opinion pública se forme y pronuncie sobre los intereses nacionales; que abandona á las localidades la direccion de sus intereses particulares; que se rodea de uno ó muchos consejos de gobierno, elegidos libremente por una parte de la nacion; aunque conservando intactos el derecho de imponer contribuciones y el poder supremo, así legislativo, como ejecutivo. Con esto destruirá una porcion considerable de los males inherentes al despotismo. La actividad política y la capacidad para los asuntos públicos se desenvolverán

libremente en la masa de la nacion, creándose una opinion pública que no será simplemente el eco del Gobierno.

Pero este mejoramiento será el comienzo de nuevas dificultades. Esa opinion pública, independiente de la voluntad del Monarca, debe estar con él, ó contra él. Todos los Gobiernos lastiman á cada paso á multitud de personas; ahora bien, disponiendo éstas de órganos regulares de publicidad y pudiendo expresar sus sentimientos, emitirán frecuentemente opiniones opuestas á las medidas del Gobierno. ¿Qué hará el Monarca si esas opiniones están en mayoría? ¿Cambiará de camino? ¿Apelará á la nacion? Si lo hace, no es ya un déspota, sino un rey constitucional, el órgano ó el primer ministro de la nacion, con la única particularidad de ser irrevocable. Si no lo hace, usará de su poder despótico para reducir la oposicion al silencio y se suscitará entre la nacion y él una lucha que sólo tiene una solucion posible.

Por lo tanto, en el caso supuesto, siendo el poder un despotismo puramente nominal, no poseeria ninguna de las ventajas que se cree pertenecen á la Monarquía absoluta, miéntras que no reuniria sino en grado muy imperfecto las del Gobierno libre.

No debemos asombrarnos de que algunos reformadores impacientes ó desengaños, conolidos de los obstáculos que oponen á las reformas públicas más saludables, la ignorancia, la indiferencia, la indocilidad, la obstinacion perversa de un pueblo y las coaliciones infames del egoismo privado, armadas de los medios poderosos que deben á las instituciones libres, suspiren á veces por una mano fuerte que derribe todos esos obstáculos y obligue al pueblo recalcitrante á ser bien gobernado. Pero prescindiendo de que por un buen déspota que reforme un abuso, hay noventa y nueve que no hacen más que crearlos, los que confían en semejante remedio, excluyen de la idea de un buen Gobierno su principal elemento, el mejoramiento del mismo pueblo. Si un pueblo pudiera ser bien gobernado á pesar suyo, su buen gobierno duraria únicamente lo que de ordinario dura la independencia de una nacion que la debe á ejércitos extrangeros. Es verdad que un buen déspota puede educar al pueblo, y si así lo hace, en ello encontrará la mejor excusa de su despotismo. Pero toda educacion que procure hacer de los hombres algo más que máquinas, acaba por impulsarlos á reclamar franquicias, independencia. Los re-

presentantes de la filosofía francesa del siglo diez y ocho habian sido educados por los Jesuitas; podríase creer que esta educacion despierta el apetito de la libertad. Todo lo que desenvuelve por poco que sea nuestras facultades, acrece el deseo de ejercerlas con mayor libertad, y la educacion de un pueblo desatiende su fin, si le prepara para otro que para aquél, cuya idea de posesion y reivindicacion le sugerirá probablemente.

Estoy léjos de condenar que en casos de necesidad urjente se haya recurrido al poder absoluto bajo la forma de una dictadura temporal. Antes, las naciones libres empleaban voluntariamente este remedio para curar ciertos males del cuerpo político, de los cuales no podia purgársele por medios ménos violentos. Pero la aceptacion de la dictadura, aunque sea por un espacio de tiempo sumamente limitado, no tiene excusa, sino como cuando Solon ó Pittaco, el dictador emplea el poder que se le confia para allanar los obstáculos que se encuentran entre la nacion y la libertad. Un buen despotismo, es un ideal completamente falso, y en la práctica (escepto como medio de alcanzar algun fin transitorio) la más insensata y peligrosa de las quimeras. Mal por mal,

un buen despotismo en un pueblo algo habituado á las ventajas de la civilizacion, es más perjudicial que uno malo, porque enerva mucho más los pensamientos, los sentimientos, las facultades del pueblo. El despotismo de Augusto preparó á los romanos para el de Tiberio. Si el tono general de su carácter no hubiera sido degradado por una esclavitud moderada, que duró cerca de dos generaciones, probablemente les habria quedado energía bastante para sublevarse contra otra esclavitud más odiosa.

No hay dificultad en demostrar que el ideal de la mejor forma de Gobierno es la que inviste de la soberanía á la masa reunida de la comunidad, teniendo cada ciudadano, no sólo voz en el ejercicio del poder, sino de tiempo en tiempo, intervencion real por el desempeño de alguna funcion local ó general. Hay que juzgar esta proposicion con relacion al criterio demostrado en el capítulo anterior.

Para apreciar el mérito de un Gobierno, se trata de saber: 1.º En qué medida atiende al bien público por el empleo de las facultades morales, intelectuales y activas existentes: 2.º cuál sea su influencia sobre esas facultades para mejorarles ó aminorarlas. No necesito de-

cir que el ideal de la mejor forma de Gobierno no se refiere á la que es practicable ó aplicable en todos los grados de la civilizacion, sino aquella, á la cual corresponde en las circunstancias en que es aplicable mayor suma de consecuencias inmediatas ó futuras. Solo el Gobierno completamente popular puede alegar alguna pretension á este carácter, por ser el único que satisface las dos condiciones supradichas y el más favorable de todos, yá á la buena direccion de los negocios, yá al mejoramiento y elevacion del carácter nacional.

Su superioridad, con relacion al bienestar actual, descansa sobre dos principios que son tan universalmente aplicables y verdaderos como cualquiera otra proposicion general, susceptible de ser emitida sobre los negocios humanos. El primero es, que los derechos é intereses de cualquiera clase que sea, únicamente no corren el riesgo de ser descuidados, cuando las personas á que afectan se encargan de su direccion y defensa. El segundo, que la prosperidad general se eleva y difunde tanto más, cuanto más variadas é intensas son las facultades consagradas á su desenvolvimiento.

Para mayor precision podria decirse:

El hombre no tiene más seguridad contra

el mal obrar de sus semejantes, que la *proteccion de sí mismo por sí mismo*: en su lucha con la naturaleza, su única probabilidad de triunfo consiste en la *confianza en sí propio*, contando con los esfuerzos de que sea capaz, yá aislado, yá asociado, ántes que con los ajenos.

La primera proposicion, que cada uno es el único custodio seguro de sus derechos é intereses, es una de esas máximas elementales de prudencia, que todos siguen implícitamente siempre que su interés personal está en juego. Muchos, sin embargo, la detestan en política, complaciéndose en condenarla como una doctrina de egoismo universal. A esto podemos contestar: que cuando cese de ser cierto que la mayor parte de los hombres antepongan su conveniencia á la de los demás, y la de aquellos que están más estrechamente ligados con ellos, á la del resto, el comunismo será el único gobierno posible. No creyendo, por mi parte, en el egoismo universal, no negaré que el comunismo no sea practicable desde ahora entre lo más selecto de la sociedad, y que algun dia no pueda serlo en toda ella. Pero como esta opinion no goza el favor de los defensores de las instituciones actuales, quizás éstos, al censurar la doctrina del predominio general del egoismo,

se hallen en el fondo perfectamente de acuerdo con ella. Sin embargo, no es preciso extremar tanto las ideas para fundar el derecho que á todos asiste de intervenir en la gobernacion del Estado. Bástanos observar que cuando el poder reside exclusivamente en una clase, ésta sacrifica á sus intereses á ciencia y conciencia á todas las demás. Sábese que, ausentes sus defensores naturales, el interés de las clases excluidas corre siempre el riesgo de ser olvidado ó pospuesto, y aunque se trate de tomarlo en consideracion, nunca se le atiende como cuando se halla bajo la salvaguardia de las personas á quienes directamente afecta. En nuestro pais, donde puede considerarse á las clases obreras como excluidas de toda participacion directa en el Gobierno, no creo, sin embargo, que las clases que lo poseen tengan por regla general el intento de sacrificar á aquellas. Lo han tenido otras veces; testigos los esfuerzos que han hecho durante tanto tiempo para rebajar los salarios por medio de la ley. Pero hoy han modificado sus miras habituales, y han hecho voluntariamente sacrificios considerables, sobre todo bajo el punto de vista de sus intereses pecuniarios en provecho de dichas clases, inclinándose, quizás demasiado, á una beneficencia pródiga y ciega. No creo